

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diez de abril de dos mil diecinueve** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/64/2018/I	AYUNTAMIENTO DE TLACHICHILCO	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	II. Con base en las actuaciones, certificación y constancia de cuenta se desprende que no se recibió escrito, informe, promoción, evidencia o cualquier otro documento relacionado con el cumplimiento a la resolución dictada en fecha diez de octubre de año dos mil dieciocho en los autos del expediente al rubro anotado. Lo anterior pese a los requerimientos ordenados mediante providos de fecha doce de febrero y veintiséis de marzo, ambos del año en curso , los cuales fueron debidamente notificados y apercibidos como de autos consta, tanto al servidor público responsable, como a su superior jerárquico (ayuntamiento integrado por el Presidente Municipal, Síndico y Regidor Único). Que pese a todo lo anterior, persiste el incumplimiento , por lo que en cumplimiento al apartado II del acuerdo de fecha veintiséis de marzo del año en curso dese vista al Pleno de este Órgano Garante, con el expediente original para que determine la aplicación de las medidas apremio o sanciones que correspondan.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2865/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	7. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/921/2019/I Y SU ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/2418/2018/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	5. Tórnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por el comisionado ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

5	EXPEDIENTE IVAI-REV/2156/2018/I	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	3. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/988/2019/II Y SU ACUMULADO	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/2911/2018/III	AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia fórmese el proyecto de resolución.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/2920/2018/III	AYUNTAMIENTO DE ANGEL R. CABADA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	6. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/1554/2018/III	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	III. Requirase por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto
10	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/80/2018/II Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE COSOLEACAQUE	CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	3. Se tiene por presentado al sujeto obligado, desahogando la vista que se ordenó en el acuerdo de admisión de veinte de marzo de dos mil diecinueve, dentro del plazo de tres días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema de notificaciones electrónicas de este Instituto y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, visibles a fojas treinta a treinta y uno del expediente.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/2078/2017/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	II. Se tiene al Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, ello en virtud que se proporciona la información solicitada, aunado a ello que mediante proveído de ocho de febrero del año en curso se puso a disposición de la parte recurrente la información solicitada y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual declare su inconformidad con la misma, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero inciso a) del fallo en el expediente al rubro citado.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/2590/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	7. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

13	EXPEDIENTE IVAI-REV/1069/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/1069/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/1066/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
16	EXPEDIENTE IVAI-REV/1066/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
17	EXPEDIENTE IVAI-REV/1065/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
18	EXPEDIENTE IVAI-REV/1065/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
19	EXPEDIENTE IVAI-REV/1070/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
20	EXPEDIENTE IVAI-REV/1070/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
21	EXPEDIENTE IVAI-REV/1059/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

22	EXPEDIENTE IVAI-REV/1059/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
23	EXPEDIENTE IVAI-REV/1064/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
24	EXPEDIENTE IVAI-REV/1064/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
25	EXPEDIENTE IVAI-REV/963/2019/I	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
26	EXPEDIENTE IVAI-REV/963/2019/I	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES